

P. Urbano Valero Agúndez, S. I.

(Santervás de Campos, Valladolid, 09/08/1928 – Salamanca, 24/05/2019)

El 24 de mayo, viernes, al atardecer, expiraba U. Valero, víctima de una infección galopante producida en una intervención quirúrgica realizada el viernes anterior. La sorpresa ha sido general, como general ha sido el panegírico de los muchos que han expresado sus condolencias.

I.- UNA VOCACIÓN «ESCLARECIDA Y CONFIRMADA»: EL MOTOR DE UNA VIDA.

URBANO VALERO AGÚNDEZ nació el 09/08/1928, en Santervás de Campos (Valladolid), primero de seis hermanos, entre ellos, *Juan Bautista Valero*, también jesuita, profesor de la Universidad «Comillas», prematuramente fallecido. A sus 15 años recién cumplidos (10/08/43) ingresa en el Noviciado de Salamanca. A modo de ¿excusa? del ingreso a sus tan «tiernos quince años» aduce que -«entonces, *sin ser lo más corriente, podía suceder*». [«¡*Cosa bastante corriente*, al menos por lo que se refiere a España, me permito corregirle!]. A modo de compensación a esa «ternura» del ingreso aduce que

«afortunadamente iba a tener por delante 17 largos años de formación jesuítica, la de aquel tiempo, estructurada y reglada hasta el último detalle, pero rica y de efectos profundos y duraderos, para **esclarecer y confirmar** aquel deseo inicial de adolescente». [INFOSI, *Testimonio*: Urbano Valero (2014)].

Su carrera de estudios jesuíticos es bien brillante: *Juniorado* 45-48 (Salamanca); *Filosofía* 48-51 (Oña); *Teología*, 1º/55-56 (Frankfurt); 2º-3º/56-58 (Innsbruck); 4º/59 (Oña). A sus estudios jesuíticos se añaden los que, de una u otra manera, iban a ser la base de su posterior servicio especializado a la Compañía: los de *Derecho*. Y es que el P. Javier Baeza, Rector de Deusto y luego Provincial de la recién creada Provincia de Castilla Occidental (1948), había seleccionado un grupo de jóvenes jesuitas para rejuvenecer y completar el claustro de la Universidad bilbaína. El primer destino del P. Valero es, pues, Deusto. Y en Deusto -cosa un tanto llamativa- el de *Derecho Mercantil*. Del 51 al 55 -teórico magisterio-, obtiene la Licenciatura en Valladolid.

Los años 60-66 los califica él de «*muy fructíferos*». Yo diría, además, «*muy cruciales*». En ellos hace los cursos de Doctorado, se inicia en la docencia universitaria, (en Deusto, primero; en Valladolid, después, como Ayudante y como Adjunto a la Cátedra de Derecho Mercantil), redacta la tesis doctoral y la defiende y aprueba (marzo/66): «*La Fundación como forma de empresa*».

En este momento salta espontáneamente una *reflexión-sospecha*: a esas alturas ¿no sentiría Urbano la *tentación* de dar un volantazo a su vida y orientarla, legítimamente, dentro de la Compañía, como algunos de sus compañeros jesuitas, a la Universidad civil? Todos los indicios hablan a favor de la respuesta afirmativa: el prestigio de su patrocinador en Valladolid -Prof. Dr. Girón Tena- los peldaños de Ayudante y Adjunto, ascendidos ya en tan breve espacio de tiempo y sobre todo, el elenco de Profesores del tribunal de su tesis¹, hacían más que probable el pronto acceso

¹ A los que conozcan el mundo universitario de entonces, algo les diré, sin duda, el siguiente elenco: Drs. Rodrigo Uría, José Girón Tena, Aurelio Menéndez, Fernando Sánchez Calero, Justino F. Duque: la «flor y nata de los mercantilistas del momento», dirá el mismo Urbano Valero.

a una cátedra, en caso de que se lo hubiera propuesto ¿Sintió Urbano esta... *tentación*? El mismo P. Valero no ha eludido esta alternativa:

«mi futuro podría haber sido ciertamente la carrera hacia la obtención de una cátedra universitaria y normalmente habría llegado a ello... Pero yo mismo tuve un **claro presentimiento espontáneo**, creo que **inspirado y providencial**, de que no era ese mi camino sino el de un servicio mas directo a la Compañía en «**su**» propio proyecto y quehacer apostólico. No dije nada a mis Superiores de entonces y prefería dejarme llevar: el resultado fue, afortunadamente, el presentido. ¡A Dios sean dadas las gracias! [*Mi vida en la Compañía de Jesús*, pg. 20 (Edición privada)].

Si ahora escarbamos en las raíces de ese «*claro presentimiento*», resultan iluminadoras las consideraciones que él hace al respecto:

«Dos acontecimientos marcaron toda mi vida posterior...: la preparación y todo el desarrollo del Concilio Vaticano II y, casi a su final, la primera sesión de nuestra CG 31, con la elección del P. Pedro Arrupe como General de la Compañía de Jesús... Posteriormente mi conocimiento, profundización y asimilación de los contenidos y del “espíritu” (de ambos acontecimientos) fueron creciendo -(he vuelto a ellos asiduamente)- e influyendo progresivamente en mi vida y en mi modo de actuar... **Toda ella (mi vida) se ha desarrollado bajo el influjo de ambos eventos, eclesial y jesuítico**. Se podría decir, aunque no sea más que descriptivamente y con mucha humildad, que el fundamento y horizonte de mi vida cristiana ha sido el Concilio Vaticano II, y el de mi vida como jesuita, la Congregación General 31, vividos ambos con serenidad, paz y convicción. ¡De nuevo, *Soli Deo laus!*» [Ibid. pgs. 20-21].

II.- EN LA BRECHA

Con una mente superiormente dotada, un horizonte intelectual internacionalmente abierto, con un rico instrumental científico-técnico y unos principios-norte de vida vitalmente definidos y profundamente asimilados, Urbano -a pesar de su juventud- podía encarar los delicados cometidos que la Compañía muy pronto le iba a encomendar.

II.1- AL SERVICIO DE LA COMPAÑÍA DE ESPAÑA (1965-1983)

En 1962 se reorganizan las Provincias jesuíticas: Valladolid, provincia civil natal de Urbano, pasa a formar parte de Castilla. Puestos de acuerdo, al parecer, los Provinciales de Loyola y Castilla, a Urbano se le desvincula de Deusto, institución de la nueva Provincia de Loyola.

De este modo, comienza el carrusel de 18 años de una **meteórica carrera apostólica por España**: 1965-67, *Rector del Colegio de S. José*, Valladolid; 1967-69, *Provincial de Castilla*; 1970-75, *Provincial de España*; 1975-83, *Rector de la Universidad Pontificia «Comillas»*. Solo desarrollar algunos de los cometidos implicados en estos cargos, supondría escribir una parte no pequeña de la Historia de la Compañía de Jesús en España durante el tercer tercio del s. XX. Por eso, vaya solo el apunte de unos cuantos problemas que tuvo que abordar. En sus escritos (privados) [*«Apuntes y papeles del recuerdo»*. Salamanca (2016) - 195 pgs], y [*«Mi vida en la Compañía de Jesús (Recuerdos y reflexiones, textos y papeles»*. (Salamanca 2017-18) - 272 pgs.] el lector podrá encontrar detallados desarrollos de muchos de estos acontecimientos.

Nada diré de su gestión al frente del «*Colegio de S. José*»: apenas tuvo tiempo de situarse.

Como *Provincial de Castilla*, -Provincia tradicional y «pacata»- tampoco tiene específicos problemas particulares ni mucho tiempo para solucionarlos. A modo de *divertimento* y para hacer honor al jurista que, de Provincial, estrena Doctorado en Derecho Mercantil, permítasenos aludir solo a la liquidación del gran Monasterio de Oña (1967), vacío por el traslado de las Facultades S.J. a Loyola/Deusto y Madrid/Comillas, y de la finca de *Mota del Marqués* (1968), además del desguace institucional del Noviciado/Juniorado de *Villagarcía de Campos* (apenas a diez años de su inauguración).

La prueba de fuego de su capacidad de análisis, de gestión y de relación, de su equilibrio de juicio, y de su «audacia» en la toma de decisiones, le viene del cometido de Provincial de España y de Vice-Gran Canciller, primero, y Rector, después, de la Universidad «Comillas».

PROVINCIAL DE ESPAÑA (1970-75).

La colaboración entre las Provincias de España fue siempre una obsesión del P. Arrupe. La colaboración entonces existente en España, la describe el mismo Urbano con ribetes de cierta ironía poética: «suave, de ritmo lento, como de llovizna silenciosa y apenas perceptible, pero constante, que empapaba sin dejarse sentir». Pero a Arrupe no le iba la «llovizna silenciosa»; estaba hecho para la torrencera impetuosa. Así, para el 31 de agosto de 1969 manda convocar una reunión de Provinciales con la perspectiva incluso de formar una terna para Provincial de España. Efectivamente, esta terna se forma y «no muchos días después, -escribe Urbano- el P. Blajot [Asistente de España] me comunicó mi nombramiento». El 20 de enero de 1970 tomaba posesión del cargo [*Mi vida...* pgs. 101ss]. [Ibíd. 109].

Inmediatamente antes de su toma de posesión como PE le estalla el asunto ordinariamente calificado de «La Vera», el movimiento de una parte de jesuitas para constituir una Provincia «de estricta observancia» al lado de la «relajada» Compañía española. La agilidad y acierto con que los Superiores actuaron, el buen sentido de eminentes cargos eclesiásticos de España y la providencial indecisión de Pablo VI, impidieron lo que podía haber sido una catástrofe irreparable para la Compañía de España -tal vez, incluso, para la Iglesia española. De ello escribe Urbano con todo detalle en su última obra impresa: *Pablo VI y los jesuitas. Una relación intensa y complicada* (1963-78) Mensajero Bilbao 2019.

Dejémoslo así, como una desagradable pesadilla histórica.

VICE-GRAN CANCELLER (1967-69) – (1970-75) Y RECTOR DE COMILLAS (1975-83).

Sin duda, su más brillante prestación en España.

Ya a comienzos de los años 60 se había decidido trasladar la Universidad Pontificia de Comillas, de los bellos, pacíficos, problemáticos, paisajes cántabros a la capital. En octubre del 60 se había incluso trasladado la Facultad de D. Canónico. Y como muestra de que la «cosa» va en serio, el P. Arrupe, en febrero del 66, nombra, con amplios poderes, al P. ÁNGEL TEJERINA, Delegado suyo para el traslado de la Universidad «Comillas» a Madrid.

Urbano intervenía, primero, en su calidad de *Vice-Gran Canciller*: cargo que le correspondía como Provincial de Castilla, y más tarde, como Provincial de España, al ser declarada la Universidad, obra común a las Provincias españolas. Luego ya actuaría como Rector.

Como *Vice-Gran Canciller*, con el animoso e inteligente apoyo del P. Tejerina, tiene que realizar, entre otros cometidos, el traslado y acomodo de las Facultades con sus respectivos claustros, convertir la macro-comunidad rural cántabra (en un momento residirían en ella alrededor de 600 personas) en una constelación de micro-viviendas en el barullo de los pisos de la gran Urbe, determinar el emplazamiento del nuevo edificio y... construirle ¡sin apenas medios!

¡Cuántas veces nos burlamos sus amigos y compañeros de la elección del lugar de emplazamiento de la nueva Universidad: Canto Blanco! Pero hasta en esto tuvo fortuna. Entonces, Canto Blanco era un desierto «poblado de aullidos» (que diría el salmista): hoy es un oasis, a un tiro de piedra de la Universidad Autónoma, bien comunicada, a punto de ser tragada por el monstruo que tira hacia el norte por La Moraleja y Tres Cantos.

Por lo demás, su política académica se dirigió en una doble dirección: primera, la de consolidar a la Universidad en su carácter de eclesiástica-pontificia y abrirla, en cuanto fuera posible, al reconocimiento oficial civil de las disciplinas capaces de ello; y

segunda, ensamblar las facultades eclesiásticas con los instituciones del ICAI-ICADE y el reconocimiento de todo el complejo de enseñanzas por el estado español.

El ensamblaje Comillas-ICAI/ICADE tuvo una historia un tanto tormentosa. En sus «*Apuntes y papeles del recuerdo*», Urbano describe con todo lujo de documentos el *cuerpo a cuerpo dialéctico* del Rector-jurista con un eminente canonista de ICAI/ICADE. La contienda se dirime prácticamente a favor del Rector-jurista. Y se dirime así, en gran parte, por la apuesta de Luis Tomás Sánchez del Río y de Elías Royón, ambos exprovinciales de Toledo y exprovinciales de España. A distancia de varias décadas y cuando todas las piezas llevan ya mucho tiempo pacíficamente ensambladas, no podemos menos de celebrar esta apuesta de los dos exprovinciales, aun respetando las legítimas preocupaciones del eminente canonista.

De esa decisión nace la que es una de las principales obras de España, si no, la principal... Cuando Urbano queda en Roma tiene, además, la suerte y el acierto de dejar en el puente de mando a un hombre inteligente y curtido en esas lides: Guillermo Rodríguez Izquierdo.

II.2- EN LA CIUDAD ETERNA: 25 ETERNOS AÑOS (1983-2008).

El mismo Urbano me contó una vez cómo comenzó su peripecia romana. Estaba un día por la mañana terminando de hacer el aseo matutino de su cuarto en Roma, cuando llaman a su puerta. Es el mismísimo P. Kolvenbach. Tras los saludos de rigor, informales y familiares, se sienta al borde de su cama y, sin mediar explicación alguna, le pregunta directamente si estaría dispuesto a acompañarle como Consejero General *encargado especialmente de preparar la revisión de nuestro derecho, que la CG le había pedido*, y como Asistente de España y Portugal. La pregunta estaba ya en el ambiente, desde luego, pero no es lo mismo oírlo por los pasillos que escucharla de labios del mismo protagonista sentado al borde de tu cama.

Así comienza su segunda etapa activa jesuítica: su gran periodo romano: *Consejero General* (1983-96) y *Asistente de España y Portugal* (1983-92). En sustitución del fallecido P. Abellán, *Procurador General* (1996-2001) y desmembrado, el cargo de *Consejero para asuntos jurídicos S.J.* (2001-2008).

No procede desgranar la agenda de una persona en estos cargos. Ni multiplicar peripecias. Lo más notable de este encargo era la redacción de las *Normas Complementarias* (una actualización de las Constituciones de S. Ignacio, exigida a los Institutos Religiosos por el Concilio Vaticano II). Durante meses, una Comisión de expertos, presidida por el mismo Urbano, estuvo elaborando una propuesta que la CG XXXIV (1995) aprobó.

Pero hay dos detalles que no quiero omitir.

En 1988 habíamos sido llamados a Roma, el P. Avelino Fernández y yo, Provinciales de León y de Castilla, respectivamente: estábamos gestionando la unión de las dos Provincias. El P. Kolvenbach, con unos mamotréticos *dossiers* de informes y testimonios en sus manos, declaraba que «sus informes me dan un NO» (el número de sujetos, la cantidad de instituciones, la pluralidad de obras apostólicas...) En ese momento interviene U. Valero: «la mayoría de esas actividades se desarrollan ya en comisiones unitarias». Y expone cómo están ensambladas la formación, diversas actividades pastorales etc. El General hace un silencio. Nosotros apremiábamos: la Provincia necesita una respuesta -la que sea: negativa o positiva. Al fin tercia tajante: «la unión está decidida...».

El Provincial de España, por mandato del P. Arrupe, tenía el cometido de promover *colaboración y unión*. En *colaboración*, podía darse por relativamente satisfecho. En cuanto a la *unión*...: aquello de «la llovizna silenciosa». En aquel día, Urbano tuvo una cosecha de años. En 1989, con el General en Villagarcía de Campos, se leía el decreto de unión de las dos Provincias. Se rompía así la dinámica de «diástole», de expansión provincial, que había caracterizado todo el siglo XX. Y se iniciaba otra dinámica, la de «sístole», de contracción, que se reflejaba pocos años después en la unión de Castilla con Toledo y en 2008, en la creación de una única Provincia. No sé si Urbano tomó conciencia alguna vez de la cosecha de unión que había conseguido aquella corta intervención suya sobre Castilla y León.

El otro detalle hace referencia al «espíritu» con el que vivió y ejerció sus cargos.

Me contaba el mismo Urbano, riéndose, que al despedirle el P. Kolvenbach en Roma, le dio las gracias, entre irónico y cariñoso, porque «no le había dejado equivocarse muchas veces». ¡Qué curioso!. En un correo de condolencia, una persona que conoció y trató muy bien a ambos, me escribe: «Quienes hemos estado en esas cosas sabemos algo de lo mucho que Urbano ayudó en todo a la Compañía. Yo pude ver muy de cerca la confianza que Kolvenbach tenía en él y la libertad con que Urbano decía a Kolvenbach que había cosas que le parecían bien o mal, o que se podían o no se podían hacer». La ironía de Kolvenbach es confianza, lealtad, libertad de espíritu.

III.- UNA SERENA PUESTA DE SOL: SALAMANCA (2008-19)

Cuando el P. A. Nicolás le permitió abandonar Roma, Urbano dudó sobre dónde asentarse en España. La gran Urbe, no le atraía. Dudaba entre Valladolid y Salamanca. Me permití aconsejarle Salamanca: el Terceronado, al que su sola presencia podía prestar impagables servicios, la atención personal de la Casa a una salud ya un tanto machacada, la biblioteca conectada con la de Comillas... Al fin, propuso Salamanca y el Provincial atendió su deseo. Creo que los dos acertaron.

Aparte de su labor de consejero –dentro y fuera de la Compañía, dentro y fuera de la Casa- su estancia en Salamanca ha sido, bibliográficamente, la etapa más fecunda de su vida.

Lástima que una despiadada infección apagara su mente todavía luminosa. Pero ahí queda su larga y fecunda trayectoria. Creo que, si exceptuamos al gran Pedro Arrupe, ponderados todos los servicios, difícilmente se encontrará otro jesuita español, en el último tercio del siglo XX y las dos primeras décadas del XXI, que haya tenido tanto peso e influjo en la Compañía de Jesús, al menos, en la española, como Urbano Valero.

¡LAUS DEO!
D. E. P.

Melecio Agúndez, SJ
Salamanca, 4.06.2019